

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Excma. Sra.:

A tenor de lo que dispone el ROM de este Ayuntamiento y los artículos 14, 15 y 16 del ROF, el concejal que suscribe realiza la siguiente solicitud de información a la que le asiste su cargo, para la que espera respuesta en un plazo no superior a los 5 días establecidos por la norma.

Planimetría semanal de la limpieza viaria en el Distrito Centro, calle por calle, con la frecuencia de limpieza semanal.

Granada, a fecha de la firma electrónica

Jacobo Calvo Ramos
portavoz adjunto

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Código seguro de verificación: **FSIBQ09QB0R209R1ERE3**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por CALVO RAMOS LUIS JACOBO

/CONCEJAL GRUPO MUNICIPAL PSOE

07-03-2024 13:12:31

Contiene 1 firma
digital



Pag. 1 de 1





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SECRETARÍA GENERAL

Expediente: 3935/2024

Destinatario/a: Sr. Jacobo Calvo Ramos, Concejal Grupo Municipal Socialista

Asunto: Remisión de respuesta a petición de información

En relación a su petición de información en la que solicita información relativa a **Planimetría limpieza viaria en distrito Centro**, adjunto le remito documentación suministrada a esta Secretaría General por Dña. Ana Belén Sánchez Requena, Concejala Delegada de Limpieza Viaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen Jurídico del las entidades locales (ROF) y 177 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), los Concejales tienen *"el deber de guardar reserva en relación con las informaciones que se les faciliten para hacer posible el desarrollo de su función, singularmente de las que han de servir de antecedente para decisiones que aún se encuentren pendientes de adopción, así como para evitar la reproducción de la documentación que pueda serles facilitada, en original o copia, para su estudio"*.

EL SECRETARIO GENERAL
(Firmado electrónicamente)

Página 1 de 1

Código seguro de verificación: **DSGGPMBQDOR503R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

29-04-2024 09:28:55

Contiene 1 firma
digital



Pag. 1 de 1





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE LIMPIEZA VIARIA

Adjunto le remito informe técnico emitido al efecto para la contestación por escrito a la petición de información solicitada por D. Jacobo Calvo Ramos, Concejal del Grupo Municipal Socialista, **Expediente: 3935/2024** relativo a **Planimetría Limpieza Viaria en distrito Centro.**

Granada, 26 de abril de 2024

LA CONCEJALA DELEGADA DE LIMPIEZA VIARIA



ANA BELÉN SÁNCHEZ REQUENA

SECRETARIA GENERAL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE LIMPIEZA VIARIA**

**PLANIMETRÍA SERVICIOS PRESTADOS EN LOS BARRIOS
CORRESPONDIENTES AL DISTRITO CENTRO**

Las calles pertenecientes al distrito Centro se agrupan en 2 barrios.

**SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA:
BARRIO DE CENTRO-SAGRARIO**

1- Barrido manual individual:

Las calles pertenecientes al Barrio de Centro Sagrario son atendidas con el personal de barrido manual individual.

2- Barrido mecánico de calzadas, barrido mecánico de aceras y Fregadora:

Las calles pertenecientes al Barrio del Centro Sagrario son atendidas mediante rutas de Barrido Mecánico de Calzadas, Barrido Mecánico de Aceras y Fregadora en jornada de mañana y tarde de lunes a sábados y en jornada de mañana en domingos y festivos.

BARRIO DE REALEJO-SAN MATÍAS

1-Barrido manual individual:

Las calles pertenecientes al Barrio de San Matías-Realejo son atendidas con el personal de barrido manual individual.

-Albaicín, Alcázar Genil y Santa Paula en jornada de mañana de lunes a sábado.

-Santa Paula Tarde en jornada de tarde de lunes a domingos.

-Santa Paula Domingos y Festivos y Alcázar Genil Domingos y Festivos en jornada de mañana en
domingos y festivos.

-Riego, en jornada de noche, de lunes a domingo

2- Barrido mecánico de calzadas, barrido mecánico de aceras y Fregadora:

Las calles pertenecientes al Barrio de San Matías-Realejo, son atendidas mediante rutas de Barrido Mecánico de Calzadas, Barrido Mecánico de Aceras y Fregadora, en jornada de mañana, tarde y noche de lunes a sábados, en jornada de mañana y tarde en domingos y festivos,

Granada, a 23 abril 2024
LA CONCEJALA DE LIMPIEZA VIARIA
Fdo.: Ana Belén Sánchez Requena

Código seguro de verificación: 9SH2Q3EPM1R608QLFSD2

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por SANCHEZ REQUENA ANA BELEN

/CONCEJALA DELEGADA LIMPIEZA

26-04-2024 13:59:48

Contiene 1 firma
digital



Pag. 1 de 2



Código seguro de verificación: 9SH2Q3EPM1R608QLFSD2

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por

SANCHEZ REQUEENA ANA BELEN

/CONCEJALA DELEGADA LIMPIEZA

26-04-2024 13:59:48

Contiene 1 firma
digital



Pag. 2 de 2

